

Narciso Santamaría Por el pueblo de Mollet a trece de Enero de mil nove-
 Comaduran cientos uno; constituido el Ayuntamiento en la Sala
 Gali Capitulada bajo la presidencia del H. Alcalde D. Narciso
 Vila Santamaría y Vinals con asistencia de los H. con-
 Regomenech firmados al margen, previa invitación particular
 Jans a los mismos, y general a los interesados por medio
 Vinallonga de anuncio y abierta la sesión por el señor Presidente
 a las once, de su orden se dio principio al acto de la for-
 mación del alistamiento con la lectura de la ley y
 disposiciones vigentes, en la parte al efecto bastante, ha-
 llándose sobre la mesa los libros del Registro civil corres-
 pondientes y necesarios, la relación parroquial que
 previene el artº 26 del Reglamento de 26 de Diciembre de
 1896 para la ejecución de la ley de reclutamiento y
 reemplazo de 21 de Octubre del propio año, los padrones
 de vecindad de años anteriores, las listas de inscripción
 de mozos de diez y ocho años y los demás datos que se
 han creído convenientes.

Por su vista, y después de cotejados y examinados de-
 temidamente, y oídos los antecedentes y noticias pro-
 porcionados por los señores del origen y los vecinos
 o mozos voluntariamente asistentes al acto, formo-
 se el siguiente alistamiento, clasificado los mozos al
 tenor de lo dispuesto en el artº 40 de la ley

Orden	Nombre y apellidos de los mozos	Fecha naciemto	Edad	Residencia	Nombre de los padres	Residencia
		Día	Mes	Años		
1	Bautista Miralles Miralles	12	Febrero	1891 20	Mollet	Bautista Proa Mollet
2	Agustín Torvent Martí	11	Febrero	" 20	"	Jaime Dolores "
3	José Carreta Jans	9	"	" 20	"	Gines Maria
4	Juan Clos Vidal	3	"	" 20	"	Miguel Teresa
5	José M.ª Ribas Falguera	16	Marzo	" 20	"	Juan Josefa
6	Salvador Gallart Fernandier	13	Abril	" 20	"	Guillermo Francisco

Narciso Santamaría En el pueblo de Mollet á trece de Enero de mil nove
cientos uno. Reunidos los señores del Ayuntamiento
que al margen se expresan en la sala de sesiones del
mismo para celebrar sesión pública ordinaria presi-
diendo el Sr. Alcalde D. Narciso Santamaría y vinálse
este declaro abierta la sesión. Leida y aprobada el acta de
la anterior en cumplimiento de lo dispuesto por la regla
1.^a del art.^o 66 de la vigente ley municipal acordose que
se dividieran divididos los contribuyentes de esta pobla-
cion en tres secciones para el nombramiento de la Junta
municipal que ha de funcionar durante el año actual
de los cuales entraran a formar parte de la primera los
que tienen sus domicilios en las calles de Barcelona, La
Plaza, San Vicente, Union, Iglesia, Piedad, Casas Nuevas
Sol, Carmen y Carretera numeros impares, de cuya se-
cion se elegiran tres vocales; de la segunda los que tienen
sus domicilios en la calle Carretera numeros pares, San
Lorenzo, San Jaime, San Antonio, Mediodia y La Plana,
de la que se elegiran cinco vocales, y de la tercera los que
lo tienen en la calle de la Estacion, Galletos y Casas de
Campo a la que corresponderan dos vocales. Asi mismo
se acuerda que se publique esta division antes de finir
el mes actual.

Luego se aprueba y acuerda el pago con cargo al
capitulo de imprevistos del presupuesto de 1900 por
haberse acordado el cumplimiento en dicho año de
una cuenta de Jaime Ventallo importe diez y
seis pesetas por el valor de los bonos entregados a
los pobres para solemnizar la entrada del siglo
actual.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar